



"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000096 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 MAR 2016

VISTO:

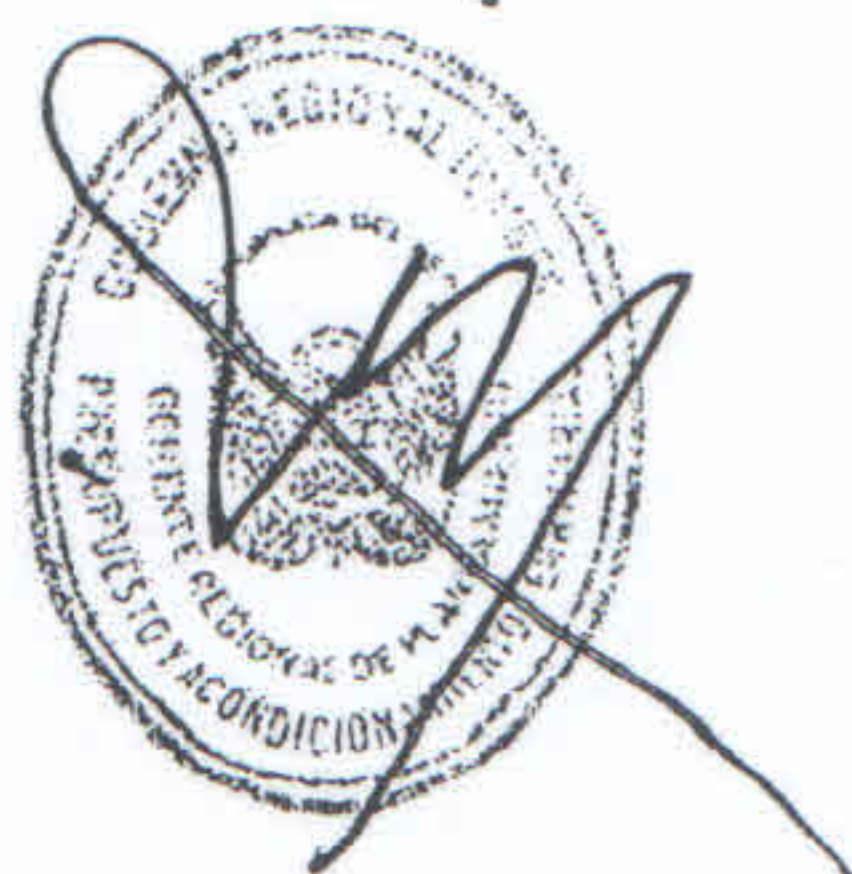
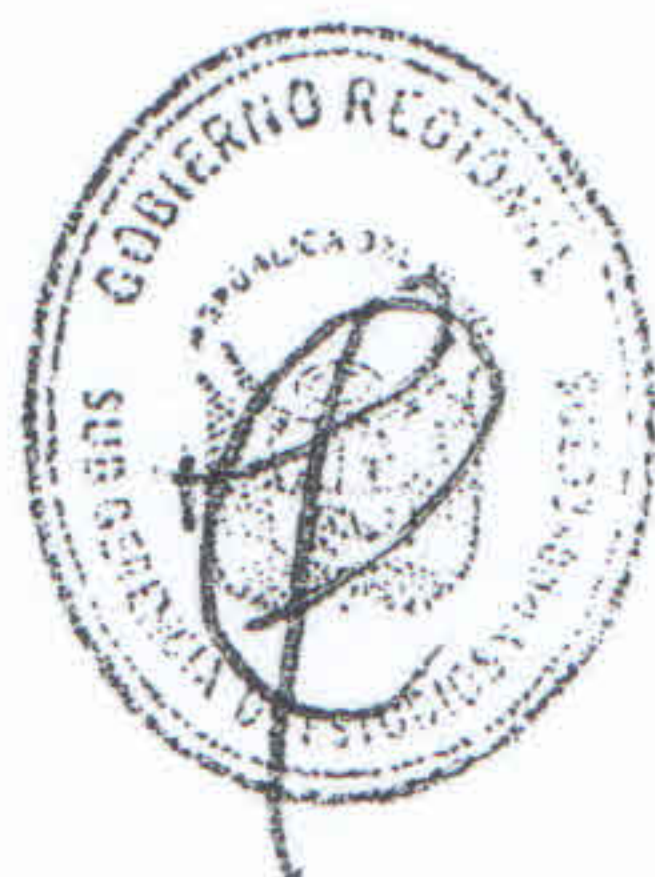
El Memorando Nº 140-2016/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-GR., de fecha 29 de Marzo del 2016, Memorando Nº 364-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 30 de Marzo del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000086-2016/GOOB.REG.TUMBES-GRI-GR., de fecha 29 de Marzo del 2016, se APROBO la Certificación Presupuestal para la Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION TUMBES", código SNIP Nº 323496, cuyo Expediente Técnico fuera aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00030-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-GR., de fecha 18 de Febrero del 2016, por un monto total de la inversión ascendente a S/. 5'623,524.61 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 61/100 SOLES), monto que comprende la ejecución de la Obra, expediente técnico, supervisión y liquidación del citado proyecto.

Que, mediante Memorando Nº 140-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 29 de Marzo del 2016, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Otorga la Certificación Presupuestal solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origina el presente compromiso, deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

- Correlativa : 0052
- Programa : 0108
- Prod/proy : 2.280577
- Act/Al /Obra : 6.000001
- Función : 15
- División Funcional : 036
- Grupo Funcional : 0074
- Finalidad : 0168899
- Fte. Fto : 1. Recursos Ordinarios.
- Rubro : 00. Recursos Ordinarios.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000096 - 2016 / GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 MAR 2016

Monto : S/. 4' 721,690.61 - Ejecución de Obra
S/. 244,410.00 - Expediente Técnico
 S/. 328,712.00 - Supervisión
 S/. 328,712.00 - Liquidación
 S/. 5' 623,524.61 TOTAL

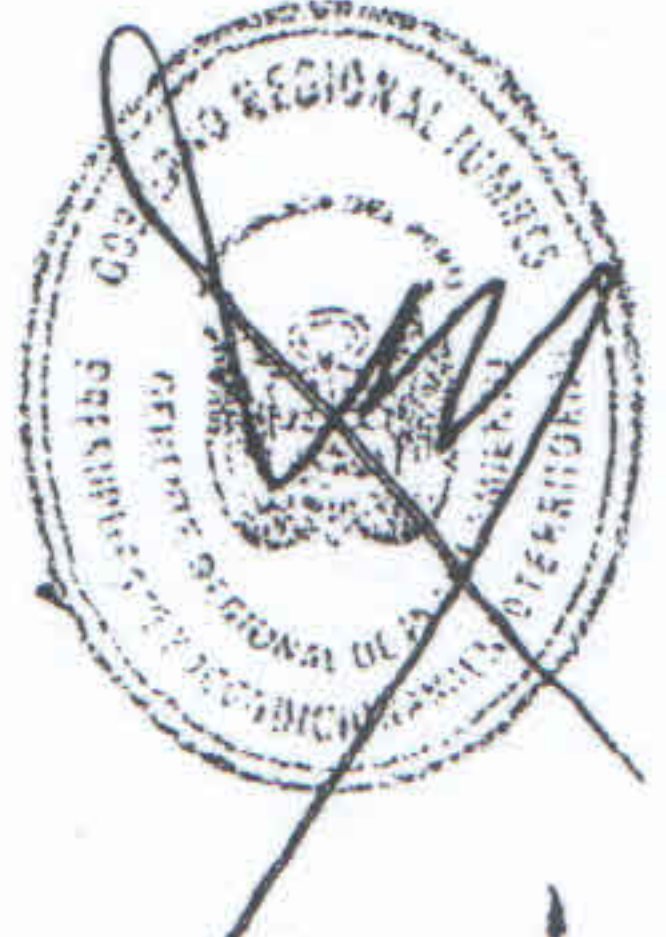
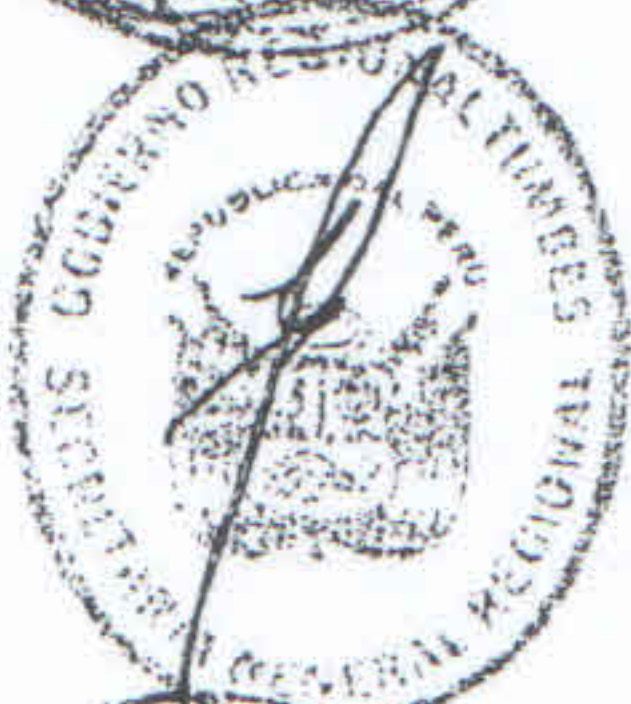
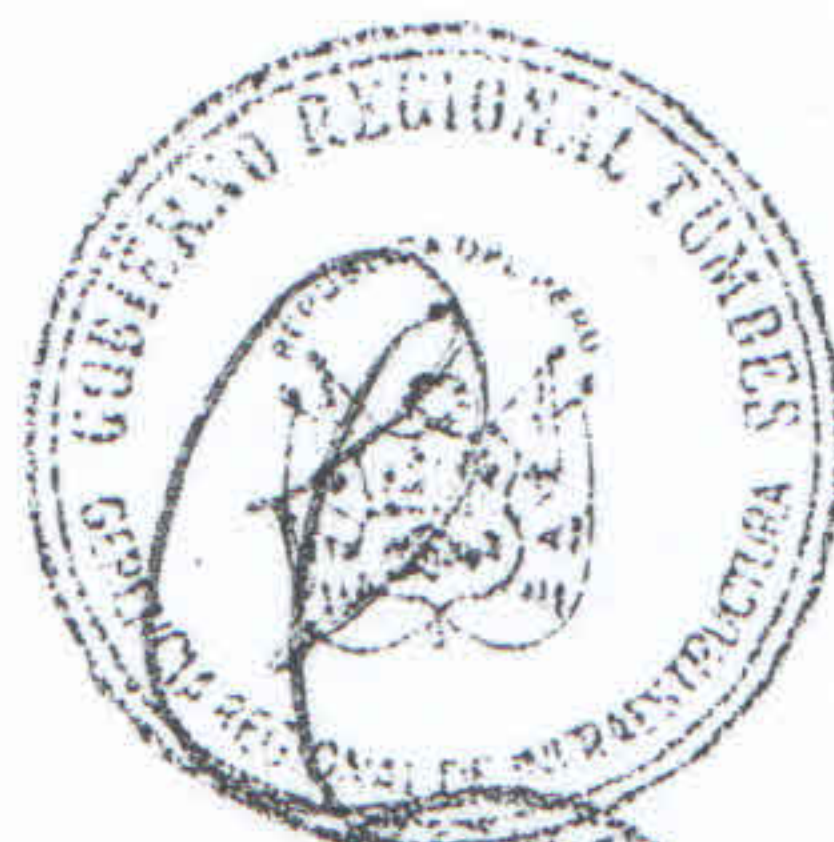
CG/GGG : 2.6

Que, mediante Memorando Nº 364-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR., de fecha 30 de Marzo del 2016, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita al Responsable del Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la Resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, con Código SNIP Nº 323496, en vista de contar con la Certificación del Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por un monto ascendente de **S/. 244,410.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)**, el mismo que será cargado al Cuadro Analítico que se adjunta, **Correlativa: 0052, Fte Fto: 1. Recursos Ordinarios, Rubro: 00. Recursos Ordinarios.**

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, por un monto ascendente de **S/. 244,410.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)**, en vista de





"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000006 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 31 MAR 2016

contar con la Certificación del Crédito Presupuestario, otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LAS CALLES SAN PEDRO, ALFONSO UGARTE, PSJ. SAN PEDRO, PSJ. S/N, 12 DE ENERO, CARMEN CHIROQUE PAICO, MIGUEL GRAU, FRANCISCO TUDELA Y FRANCISCO BOLOGNESI DEL BARRIO BUENA VISTA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION TUMBES", conforme al Memorando Nº 140-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 29 de Marzo del 2016, el cual detalla que dicho monto deberá ser para gastos de Elaboración de Expediente Técnico, a cargo de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, conforme al cuadro anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.-INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0052
Fte. Fto	: 1. Recursos Ordinarios.
Rubro	: 00. Recursos Ordinarios.
Monto	: S/. 244,410.00

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Gerencia General Regional y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

 Arq. Silencia Zapata Caycho
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA (e)
 CAP. N° 8324